



Secretaría – CSE

9/11

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 de ABRIL de 2011:

HORA DE INICIO: 15.30

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector de Enseñanza), Virginia Orlando (Á. Social), Cristina Friss (Á. Agraria), Fany Rocha (Á. Salud), Gonzalo Vicci (Á. Artística), Estela Castillo (Á. Ciencias y Tecnología), Gastón Duffour (O. Estudiantil), Juan Cruz (O. Docente).

1. Aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 12.04.11.

(5 en 5)(Á. Ciencias y Tecnología se retira de Sala)

A la hora 15.40 ingresa a Sala Fany Rocha.

2. Tomar conocimiento de lo informado en Sala acerca del comienzo de funcionamiento de los dos nuevos Consejos Delegados en la UdelaR:

- Consejo Delegado Académico
- Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal.

(7 en 7)

A la hora 16.00 ingresa a Sala Gonzalo Vicci.

3. **Evaluación del Programa de Respaldo al Aprendizaje.**

Atento

a la resolución N° 6 del CDC del 22-12-2009, la que haciendo suya la propuesta de la CSE reafirma “el aporte sustancial que el Programa realiza, apuntando a su consolidación como programa educativo en el marco de la CSE”, resalta “la importancia de la evaluación participativa del Programa” prevista y solicita a la CSE que una vez realizada “eleve al Consejo Directivo Central una propuesta de consolidación del Programa”.

Considerando:

El Informe de Autoevaluación elaborado por el equipo del Programa

El Informe de Evaluación Externa elaborado por la Unidad Académica de la CSE con base en las opiniones recogidas de los servicios, los estudiantes y las instituciones y organismos

externos a la Universidad

El informe “Balance y recomendaciones para el desarrollo de PROGRESA en el próximo período”, elaborado por la Comisión de Evaluación creada con tal fin.

Las opiniones de los órdenes y áreas universitarias expresadas en sala por sus delegados.

La Comisión resuelve:

- Destacar nuevamente la relevancia de la labor cumplida por PROGRESA en el marco de las políticas de reforma universitaria, destacándose el enorme esfuerzo y compromiso demostrado por este núcleo docente que superó muy amplia y creativamente las funciones iniciales asignadas por la institución. Esta asunción de responsabilidades redundó de forma evidente en la posibilidad de sentar, en un lapso muy breve, las bases de una política de apoyo estudiantil que hoy parece irreversible y logra proyectarse hacia fuera de la Universidad, abordando acciones conjuntas con el resto del sistema educativo y otros referentes institucionales (INJU, PIT-CNT, etc.).
- Reafirmar la necesidad de consolidar este Programa considerándolo una herramienta sustancial para facilitar la inserción en la vida institucional del estudiante universitario potenciando sus trayectorias educativas.

Realizar las propuestas de ajustes en su estructura y funcionamiento que garantice su continuidad y potencie la efectividad de su labor en la próxima etapa. En ese sentido se aprueban las siguientes líneas de acción:

1- Concentrar la actividad del PROGRESA en la orientación y el apoyo a los estudiantes con el fin de contribuir a facilitar los aprendizajes, derivando (aunque siempre en articulación con PROGRESA) la responsabilidad de la organización de las actividades de difusión de la oferta universitaria y de movilización general de la vida estudiantil a otros ámbitos institucionales. Se entiende que la Unidad de Comunicación de la Universidad podría ser el ámbito apropiado para el desarrollo de estas actividades.

2- Focalizar la atención en la totalidad de las etapas de transición estudiantil, fortaleciendo los tres momentos primordiales de pre-ingreso, ingreso y egreso de la Universidad a través de las más diversas estrategias. Se entiende que PROGRESA estimula, articula y coordina actividades, pero que éstas deben realizarse fundamentalmente en los servicios, en estrecha y permanente colaboración con los referentes designados en el mismo para el desarrollo de esa función. Se considera necesario realizar nuevos acuerdos de trabajo con los servicios que formalicen más claramente las necesidades y las responsabilidades de cada parte.

3- Jerarquizar en esta segunda etapa el interior del país, acompañando estrechamente la incipiente labor de las UAE de los Centros Universitarios y colaborar en la atención de los nuevos requerimientos que se prevé genere la expansión acelerada de la oferta educativa.

4- Profundizar particularmente la estrategia de Tutorías entre Pares y otras formas de orientación a los estudiantes, estimulando y promoviendo el compromiso de las facultades, escuelas y centros

en la dinámica curricular para su generalización como herramienta idónea de inserción del estudiante en la vida institucional.

5- Potenciar el papel articulador del Programa con el conjunto de los organismos y actores involucrados, internos y externos, para el respaldo al aprendizaje, avanzando en el trabajo en red con un enfoque integral y a la vez multidisciplinario que permita atender todas las dimensiones en juego (psico-sociales, pedagógicas, comunicacionales, etc.). En este sentido, se deberá mantener, y en algunos casos profundizar, la coordinación y el trabajo conjunto, en particular con las UAE, los centros de estudiantes, el Servicio Central de Bienestar Estudiantil, el UCUR, el CIU, el Fondo de Solidaridad, la ANEP y el INJU.

6- Propender a la sistematización continua de las actividades, la definición de indicadores y el desarrollo de un sistema de evaluación de carácter permanente que acompañe la acción del Programa y permita disponer de indicadores de impacto relevantes para la evaluación de esta política institucional.

7- Avanzar en la conformación de una estructura académica acorde a la función asignada que posibilite su necesaria consolidación y resolver el soporte administrativo institucional del Programa.

8- Encomendar al Pro Rector de Enseñanza, a la coordinación de PROGRESA y a la Unidad Académica, que hagan llegar en corto plazo una propuesta concreta de reestructura del Programa.

(7 en 7)(Á. Ciencias y Tecnología se retira de Sala)

A la hora 17.30 se retira de Sala Luis Calegari, Pro Rector de Enseñanza.

4.- Propuesta del Consejo Federal de ADUR a los Delegados de la AGC

Atento:

Al documento del Consejo Federal de ADUR orientada a los delegados de la Asamblea General del Claustro del Orden Docente para la fundamentación de voto a los candidatos a Pro Rector.

Considerando:

- 1- Que los juicios de valor y consideraciones contenidas en dicha fundamentación cuestionan y califican directamente el trabajo que se desarrolla desde la Comisión Sectorial de Enseñanza,
- 2- Las reuniones convocadas por la CSE donde participaron representaciones del colectivo de ADUR tales como:
 - Presentación del fascículo 11 del libro “Hacia la reforma Universitaria – Camino a la renovación de la Enseñanza”. (20 de agosto de 2010, Aulario Faro).
 - La reunión conjunta entre la CSE e integrantes del Consejo Federal de ADUR (28 de setiembre, local de la CSE).
 - Jornada de Balance y Perspectiva de la Comisión Sectorial de Enseñanza y Pro Rectorado de Enseñanza, con la participación de relatores designados por los gremios. (29 de octubre de 2010, Facultad de Ciencias Sociales).

La CSE manifiesta:

1) Su permanente disposición para la construcción de políticas de enseñanza que reflejen el más amplio parecer de todos los universitarios y acompañen las políticas respaldadas en los Órganos de Cogobierno.

2) Que si bien todas las líneas de acción de esta Comisión Sectorial han sido discutidas y debatidas en los órganos de co-gobierno y definidas en el Consejo Directivo Central, la Comisión siempre ha estado abierta a la ampliación de fundamentos y posturas así como a generar espacios de discusión de todos los temas.

3) Convocar a los compañeros integrantes del Consejo Federal de ADUR a profundizar en la lectura y discusión de las temáticas relacionadas a la Enseñanza, contenidas en los documentos generados desde esta Comisión, y a proponer acciones o líneas de trabajo concretas que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestra Universidad.

4) Reafirmar los espacios de representación cogobernados como ámbitos naturales para la discusión fundamentada de todos los temas institucionales, acompañando estos espacios con una actitud proactiva de propuesta y construcción de líneas de acción.

5) Hacer llegar al Consejo Federal de ADUR su malestar por la forma elegida en este caso para señalar discrepancias con las líneas de trabajo desarrolladas por la CSE.

(7 en 7)

5.- Atento a la consulta realizada por los integrantes de la Comisión Asesora que entiende en el Llamado 2011 Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado – Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura,

Esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento.
- Postergar la consideración del punto.
- Solicitar a la Unidad Administrativa el envío de los antecedentes.

(7 en 7)

A la hora 18.10 se levanta la sesión.

